



**Nombre del alumno: Vanessa Yoselin  
López Gómez**

**Nombre del profesor: Rubén Eduardo  
Domínguez García**

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo: Ensayo**

**Materia: Fundamentos de enfermería  
III**

**Grado: 3° cuatrimestre**

**Grupo: "A"**

## PROMOCIÓN DE LA SALUD FISICA

La valoración se define como un proceso planificado, sistemático, continuo y deliberado de recogida e interpretación de información, que permite determinar la situación de salud, y la respuesta que las personas, la valoración en enfermería es útil en la planificación de cuidados a la persona, a la familia o a la comunidad, y no solamente en situación de enfermedad. Marjory Gordon define los patrones como una configuración de comportamientos más o menos comunes a todas las personas, que contribuyen a su salud, calidad de vida y al logro de su potencial humano. la valoración de los patrones funcionales se obtiene una importante cantidad de datos relevantes de la persona como físicos, psíquicos, sociales, o del entorno. La valoración se realiza mediante los datos subjetivos, objetivos, la revisión de la historia clínica o informes de otros profesionales.

### **Patrón 1: percepción de la salud y manejo de la salud**

Valora:

Como percibe el individuo la salud y el bienestar, como maneja todo lo relacionado con su salud, incluye prácticas preventivas

Se valora:

Vacunas, alergias, percepción de la salud, hábitos higiénicos, ingresos hospitalarios, accidentes laborales.

Resultados del patrón:

El patrón esta alterado si la persona considera que su salud es pobre, regular o mala, bebe en exceso, fuma o consume drogas.

Aclaraciones:

Los conocimientos sobre su problema de salud y la actitud ante el mismo deberían abordarse con más profundidad en sus patrones correspondientes "cognitivo-perceptivo y adaptación, tolerancia al estrés" ya que pueden conducir a los diagnósticos enfermeros de conocimientos deficientes o los relativos a un inadecuado afrontamiento. La OMS define la adherencia terapéutica como el grado del comportamiento de una persona.

### **Patrón 2: nutricional-metabólico**

Valora:

La descripción del consumo de alimentos y líquidos en relación con sus necesidades metabólicas, horarios de comida, problemas en su ingesta, altura, peso y temperatura.

Se valora:

Valoración del IMC, valoración de la alimentación, valoración de problemas en la boca, valoración de problemas para comer, valoración de otros problemas que influyen en el patrón.

Resultado del patrón:

El patrón está alterado si tiene una nutrición desequilibrada, existe problemas en la boca, necesita sonda de alimentación.

Aclaración:

Una persona tiene que ingerir 10 vasos de líquidos al día: agua mineral, refresco sin azúcar añadido, te, café.

### **Patrón 3: eliminación**

Valora:

Describe la función excretora intestinal, urinaria y de la piel.

Se valora:

Intestinal que consiste en la consistencia, regularidad, dolor al detectar, sangre en heces, uso de laxantes. Urinaria que consiste en características de la orina, problemas de micción.

Resultado del patrón:

El patrón está alterado si en el intestinal existe estreñimiento, incontinencia, diarrea, flatulencia. Urinario si presenta incontinencias, retención, disuria.

Aclaraciones:

Estreñimiento: es la emisión de heces con una frecuencia inferior a 3 veces por semana. El dolor durante la defecación, fisuras, hemorroides suponen riesgo de alteración del patrón.

### **Patrón 4: actividad y ejercicio**

Valora:

El patrón de ejercicio, la actividad, tiempo libre y recreo, la capacidad funcional, las actividades de tiempo libre.

Se valora:

Valoración del estado cardiovascular: Frecuencia cardíaca o PA anormales en respuesta a la actividad, cambios ECG que reflejen isquemia o arritmia, tolerancia a la actividad: Fundamentalmente en pacientes cardíacos y respiratorios, actividades cotidianas: Actividades que realiza, encamamiento, mantenimiento del hogar.

Resultado del patrón:

El patrón está alterado si existen síntomas respiratorios, problemas circulatorios, problemas de movilidad.

Aclaraciones:

Falta de recursos económicos para realizar las actividades indicadas para la persona, falta de conocimientos de actividades físicas necesarias para la salud.

### **Patrón 5: sueño – descanso**

Valora:

Describe la capacidad de la persona para conseguir dormir, descansar o relajarse a lo largo de las 24hrs, la percepción de cantidad y calidad del sueño, las ayudas para dormir.

Se valora:

El espacio físico, el tiempo dedicado, al sueño, recursos físicos o materiales, exigencias laborales, hábitos socio culturales.

Resultado del patrón:

Se considera alterado si usa ayudas farmacológicas para dormir o descansar, verbalizar la dificultad para conciliar el sueño, despertar precoz o inversión, disminución de la capacidad de funcionamiento.

Aclaraciones:

En adultos se recomienda un promedio de 7-8 horas de sueño, en niños, sus necesidades son mayores, varían en función de su etapa de desarrollo. El sueño en ancianos es un sueño fraccionado, en general suele ser de 6 horas como máximo de sueño nocturno.

### **Patrón 6: cognitivo-perceptivo**

Valora:

Patrones sensorios, nivel de conciencia, conciencia de la realidad, adecuación de los órganos de los sentidos, compensación o prótesis, lenguaje, toma de decisiones, ayudas para la comunicación.

Se valora:

Nivel de conciencia y orientación, nivel de instrucción, el idioma, si tiene alteraciones cognitivas, como problemas para expresar ideas o de memoria.

Resultados del patrón:

La persona no está consciente u orientada, presenta deficiencias en cualquier de los sentidos, especialmente vista y oído, presencia de dolor, hay depresión, existen fobias o miedos injustificados.

Aclaraciones:

Se aconseja utilizar los diferentes test o escalas validadas ya que tienen un valor añadido en la determinación de si el patrón está o no alterado.

### **Patrón 7: autopercepción – autoconcepto**

Valora:

Autoconcepto y percepciones de uno mismo, actitudes a cerca de uno mismo, identidad, imagen corporal, social, patrón emocional, contacto visual.

Se valora:

Problemas consigo mismo, problemas con su imagen corporal, problemas conductuales.

Resultado del patrón:

Existen verbalizaciones auto negativas, expresiones de desesperanza, expresiones de inutilidad, tiene problemas con su imagen corporal y le preocupan los cambios en su imagen corporal.

Aclaraciones:

Patrón alterado: la presencia de irritabilidad, agitación y angustia, patrón en riesgo: conducta indecisa, confusión, deterioro de la atención.

### **Patrón 8: rol – relaciones**

Valora:

El patrón de compromisos de rol y relaciones, responsabilidades en su situación actual, satisfacción o alteraciones en familia, trabajo, relaciones sociales.

Se valora:

Familia, estructura familiar, problemas en la familia, apoyo familiar, cambios de domicilio, trabajo o escuela, datos relativos a pérdidas.

Resultados del patrón:

Presenta problemas en las relaciones sociales, familiares, o laborales, no tiene persona significativas, tiene dificultad en las tareas de cuidador, apoyo insuficiente, cuidados negligentes.

Aclaraciones:

Patrón eficaz: La persona que vive sola y es autónoma, patrón en Riesgo: las personas ancianas que viven solas, pero son independientes.

### **Patrón 9: sexualidad y reproducción**

Valora:

Los patrones de satisfacción o insatisfacción de la sexualidad, alteraciones en las sexualidad, seguridad en las relaciones sexualidad, problemas percibidos por la persona.

Se valora:

Menopausia y síntomas relacionados, métodos anticonceptivos, problemas o cambios en las relaciones sexuales.

Resultado del patrón:

La persona expresa preocupación respecto a su sexualidad, trastornos o insatisfacción, relaciones de riesgo.

Aclaraciones:

La sexualidad de una persona tiene componentes físicos, psicológicos, sociales y culturales, la enfermera debe valorar todos los elementos relevantes para determinar el estado de bienestar sexual del paciente.

### **Patrón 10: adaptación tolerancia al estrés**

Valora:

Las formas o estrategias de afrontamiento general de la persona, la capacidad de adaptación a los cambios.

Se valora:

Cambios importantes en los dos últimos años, le ayuda cuando esta tenso, si esa forma de tratarlo ha tenido éxito.

Resultado del patrón:

Si la persona manifiesta tener sensación habitual de estrés y no dispone de herramientas para controlarlo, si recurre al uso de medicamentos, drogas o alcohol.

Aclaraciones:

El hecho que haya habido cambios importantes no es suficientes para decir que el patrón esta alterado, lo importante es como la persona se ha adaptado a ellos.

### **Patrón 11: valores y creencias**

Valora:

Los patrones de valores y creencias que guían las elecciones o decisiones, lo que se considera correcto, apropiado, Bien y mal, bueno y malo.

Se valora:

Si tiene planes de futuro importantes, pertenece a alguna religión, preocupaciones relacionadas con la vida.

Resultado de la valoración:

Existe conflicto con sus creencias, tiene problemas para sus prácticas religiosas.

Aclaraciones:

Se enfoca a lo que es importante en la vida para el paciente ya sean ideas o creencias vitales o religiosas.

## **VALORACION DE LA SALUD**

**Técnicas especiales de enfermería.**

El lavado de manos es la medida más importante para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos, ayuda a eliminar la suciedad y microorganismo transeúntes de la piel.

Indicaciones: al iniciar y finalizar la jornada laboral antes y después de realizar cualquier procedimiento al paciente, antes y después de la preparación de alimentos o medicamentos.

Precauciones: verificar que las manos y antebrazos estén libres de anillos, pulseras y reloj, tener uñas cortas al borde de las yemas de los dedos y sin esmalte.

### **Administración de medicamentos por vía oral.**

La manera más fácil y más conveniente de administrar medicamentos es por vía oral, normalmente los pacientes pueden ingerir o auto administrarse medicamentos orales con un mínimo de problemas. Los alimentos retrasan que se vacíe el estómago, lo que puede disminuir los efectos terapéuticos de los medicamentos orales. Una precaución importante que hay que tener en cuenta cuando se administra cualquier preparación oral es proteger a los pacientes de la aspiración.

La aspiración se produce cuando los alimentos, los líquidos o un medicamento previsto para la administración GI entran inadvertidamente en el tracto respiratorio. La enfermera debe colocar al paciente en posición sentada en un ángulo de 90 grados cuando administra medicamentos orales si no está contraindicado por su enfermedad.

### **Administración de medicamentos por vía intradérmica.**

Es una vía de administración de medicamentos, que consiste en la inyección en la dermis. Por lo general es utilizada para realizar pruebas de sensibilidad a un fármaco específico, o para la aplicación de vacunas, las inyecciones intradérmicas se utilizan para pruebas cutáneas.

Materiales: jeringuilla de tuberculina o insulina, vacuna o vial de penicilina o el medicamento que fuese, torundas de algodón, alcohol, guantes, canasta de papel esfero.

### **Administración de medicamentos por vía subcutánea.**

Consiste en la aplicación de un producto farmacéutico en el tejido subcutáneo o tejido graso. Es una vía de absorción lenta y es la vía de elección en tratamientos frecuentes, regímenes a largo plazo o autoadministración. Los medicamentos administrados por vía subcutánea son aquellos que requieren una absorción lenta y sostenida tales como la insulina y la heparina de bajo peso molecular. Los sitios para inyecciones subcutáneas incluyen la parte superior de los brazos, el abdomen, las nalgas y los lados externos de muslo. Las áreas superiores externas de los brazos, ya sea el aspecto lateral o posterior, deben usarse con agujas cortas, 5-6 mm, para la inyección subcutánea realizando la técnica de pinzamiento.

### **Administración de medicamentos vía intramuscular.**

Es una técnica utilizada para administrar una medicación profundamente en el interior de los músculos. Esto permite que el medicamento sea absorbido rápidamente por el torrente sanguíneo por la vascularidad que posee dicho tejido, las inyecciones intramusculares se

usan comúnmente para administrar vacunas, hormonas, vitamina D, antibióticos y medicamentos antipsicóticos a largo plazo.

La cantidad máxima de medicamento para una sola inyección es de 3 ml. En el caso de querer utilizar el músculo deltoides, este se recomienda para volúmenes pequeños de hasta 1 ml, aunque se puede administrar un volumen máximo de 2 ml.

### **Administración de medicamentos por vía intravenosa**

Se define como la instilación de sustancias líquidas directamente al torrente sanguíneo a través de una vena siendo esta de forma intermitente o continua.

Formas de administración: directa, en perfusión intermitente, perfusión continúa.

### **Valoración de la salud en el adulto.**

Es un elemento fundamental de los cuidados de enfermería y abarca dos aspectos: historia clínica de enfermería sobre el estado de salud y exploración física, existen tres tipos de exploración física: evaluación completa, evaluación de un sistema o aparato del organismo y la de un segmento o región corporal, las enfermeras han desarrollado su propio modelo de valoración de salud estructurada, basándose en algunas teorías de enfermería. La observación se realiza a través de los órganos de los sentidos; la entrevista o interrogatorio es una comunicación planificada que tiene una finalidad, la exploración física es un método sistematizado que utiliza las técnicas de inspección, auscultación, palpación y percusión.

### **Tipos de baños en el paciente.**

Es la limpieza del cuerpo con agua y jabón en la cama del usuario, cuando este está incapacitado para hacerlo por sí mismo o tiene indicación para guardar reposo.

Tipos: Baño en cama, baño en cama asistido, baño en ducha asistido.

Proporciona comodidad y bienestar físico al usuario, observa la integridad cutánea.

### **Succión gástrica.**

Es la introducción de una sonda por uno de los orificios nasales hasta la cavidad gástrica. La succión gástrica se utiliza para vaciar el contenido del estómago, para realizar un análisis o para extraer elementos irritantes tales como venenos, sustancias tóxicas y otros.

Establecer un medio de drenaje por aspiración o gravedad para eliminar líquidos, realiza lavado gástrico, se puede administrar medicamentos.

### **Lavado genital**

Es el lavado de los genitales externos y la región perineal, ya que previene irritaciones e infecciones en la zona perineal, fomentar hábitos de higiene, proporciona comodidad y bienestar.

### **Enemas**



Es la introducción de un catéter rectal a través del esfínter anal hasta el recto e introducir líquidos en forma lenta de por vía rectal, para favorecer la evacuación de heces del intestino o complementar tratamientos, Favorece la eliminación de gases, limpieza del intestino, disminuye la distensión abdominal.